

## MECANISMOS DE CONTROL INTERNO DE BANCO CETELEM – PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

### 6.- MECANISMOS DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD

#### 6.1.- COMITÉS OPERATIVOS

En el marco de la gestión de la actividad de la entidad, Banco Cetelem dispone de una serie de comités operativos de seguimiento y control donde miembros del Comité de Dirección participan de manera activa.

Adicionalmente y de manera mensual, el Comité de Dirección es informado sobre la actividad de la entidad en su conjunto y, en particular, del nivel de riesgo de crédito asumido en la cartera, su relación con el nivel de capitalización del Grupo, el nivel de observancia de las políticas y procedimientos implantados para la gestión del riesgo de crédito, así como de aquellos asuntos que requieran del conocimiento y opinión conjunta del Comité. En dichos Comités sus miembros exponen igualmente aquellos asuntos de los que son responsables a efectos de información o toma de decisiones.

Los principales Comités, así como las características de estos en cuanto a composición y funcionamiento, son los que se detallan a continuación:

##### Comité de Riesgo de Crédito

Es un comité operativo de periodicidad mensual, a efectos de seguimiento y control cercano del riesgo en la actividad de la entidad.

Sus objetivos principales son:

- Servir de sistema de reporting a la Alta Dirección.
- Establecer los métodos para la identificación, medición y control del riesgo de crédito.
- Revisión de los modelos de calificación crediticia utilizados y los procesos implantados al respecto.
- Revisión de las políticas y procedimientos de la gestión del riesgo.
- Presentación de la evolución de los principales indicadores de riesgo de crédito y fraude en relación al apetito de riesgo.
- Destacar las principales conclusiones y puntos de alerta relativos a riesgo.
- Tomar decisiones sobre cambios significativos en las políticas de riesgos, y en particular, los cambios en la puntuación del score.
- Presentación de los resultados de Basilea.

Los miembros del Comité de Riesgos son:

- El Director General
- El Director de Riesgos
- Deputy CEO, Comercial & Marketing
- Deputy CEO, de Soporte y Operaciones
- Deputy CEO, Financiero
- Director Compliance Director Auto

### Comité B2C

Es un comité operativo de periodicidad mensual.

Sus objetivos principales son:

- Seguimiento de los resultados de la actividad B2C, tanto de préstamos como de tarjetas e indicadores del portfolio de clientes
- Seguimiento de otros indicadores de actividad relevantes del negocio
- Seguimiento de los principales proyectos de desarrollo de la línea de negocio
- Compartir con el Codirinformación sobre la competencia y desarrollo del mercado

Los miembros del Comité B2C son:

- El Director General
- Deputy CEO, Comercial y Marketing
- El Director B2C
- Los managers de la Dirección B2C
- El Director de operaciones B2C (1 vez por trimestre)
- El Director de Digital (1 vez por trimestre)
- El Director de Riesgos (1 vez por trimestre)
- Deputy CEO, Financiero (1 vez por trimestre)

### Comité Retail

Sus objetivos principales son:

- Seguimiento de los resultados de la actividad Retail y E-commerce
- El seguimiento del canal de prospección
- Seguimiento de otros indicadores de actividad relevantes al negocio
- Seguimiento de los principales proyectos de desarrollo de la línea de negocio
- Compartir con el Codirinformación sobre la competencia y desarrollo del mercado

Su periodicidad es mensual.

Los miembros del Comité Retail son:

- El Director General
- El Director Retail
- Los managers de la Dirección Retail
- El Director de operaciones Retail



- El Director de Digital
- El manager responsable de la actividad comercial e-commerce
- Deputy CEO, Comercial y de Marketing

### Comité de Operaciones

Sus objetivos principales son:

- Seguimiento de los procesos, canales, centros de relación cliente (CRC plataformas) de los diferentes negocios de la entidad (Retail, Auto, Direct, Atención al Cliente, Recobros y Contencioso).
- Seguimiento de la actividad de Recobro y Contencioso, recuperación de deuda impagada y contenciosa.
- Seguimiento de la calidad de la atención al cliente.
- Seguimiento de los Proyectos y desarrollos de la DO
- Presentación y análisis de la evolución de los indicadores clave.
- Seguimiento de la gestión de activos y comisiones de auto
- Visión de la evolución de los servicios generales, las compras y la seguridad de personas y bienes.
- Seguimiento de las iniciativas relacionadas con la gestión de los datos

Los miembros del Comité Operaciones son:

- El Director General
- Deputy CEO, de Soporte y Operaciones
- Los Directores de B2B y B2C
- El Director de Transformación y Soluciones operacionales y Watch Tower
- Directores de Recobro y Contencioso.
- El Director de Operaciones de Banca Digital
- La Directora de Servicios al Negocio y Compras
- El Director de Soporte B2B
- El CDO (Chief Data Officer)
- Director de Watch Tower

### Comité Local de Activos y Pasivos (Local Asset and Liability Committee –Local ALCO)

Tiene una periodicidad trimestral.

Sus objetivos principales son:

- Validación de las necesidades de refinanciación locales
- Validación de nuevos productos financieros.
- Relación entre tipos de interés y liquidez, supervisión de la fiabilidad de las fuentes de refinanciación dentro de los límites de los tipos de interés y liquidez
- Validación anual del plan de Contingencia de Liquidez
- Validación anual del Informe ILAAP
- Coordinación y dirección operativa

Los miembros que componen el comité local ALCO son:

- CEO
- CFO
- CRO
- Head of ALM (Local and Región)
- Head of Accounting and Financial Management

### Comité de Control Interno

Es un comité operativo de periodicidad mínima bianual

Sus objetivos principales son:

- Seguimiento del Riesgo Operacional
- Estado del dispositivo de Control Permanente (resultado de los controles mayores incluido)
- Situación de las Auditorías Internas (seguimiento de los findings y recomendaciones)
- Situación del dispositivo de Control Permanente de Finanzas
- Situación del dispositivo de Control Permanente de IT
- Información relativos a los riesgos de protección de datos
- Seguridad Financiera: Dispositivo de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo
- Ética profesional, Integridad de los mercados y Protección del Interés Cliente
- Análisis de asuntos normativos y regulatorios
- Procedimientos judiciales, quejas y reclamaciones

Los miembros del Comité de Control Interno son:

- CEO que asegura la presidencia
- CRO
- Los miembros del Comité de Dirección.
- Responsable Risk ORC
- El supervisor de la Inspección General como invitado permanente, al igual que los responsables de nivel N+1 de las funciones de control independientes.

### Comité de Pricing

Es un comité operativo de periodicidad trimestral a efectos de seguimiento y control de la política de pricing de la empresa y su alineación con la política de riesgos en cumplimiento con la normativa de la circular CRD-4

Sus objetivos principales son:

- Seguimiento de la política de precios, volúmenes y la rentabilidad por unidad de negocio.
- Seguimiento del riesgo por productos.
- Benchmarking por unidad de negocio.

- Seguimiento de los impactos regulatorios y cumplimiento normativo.

Los miembros del Comité de Pricing son:

- CEO que asegura la presidencia
- Director Retail
- Director Banca Digital, Seguros y Marketing B2C
- Director de Riesgos
- Deputy CEO, Financiero
- Director Auto

### Comité de Auto

Es un comité operativo de periodicidad mensual

Sus objetivos principales son:

- Análisis de mercado y resultados
- Seguimiento de proyectos.

Los miembros del Comité de Auto son:

- Director General
- Director Auto
- Director Riesgos
- Deputy CEO, Comercial y de Marketing
- Deputy CEO, Financiero
- Deputy CEO, de Soporte y Operaciones
- Director IT

### Comité de Banca Digital

Sus objetivos principales son:

- Seguimiento de las principales cifras e indicadores relevantes de la actividad de Banca Digital.
- El seguimiento de la evolución/conversión de las diversas campañas de captación, activación, xsell y sus canales.
- Seguimiento de la evolución y actividad de la competencia.
- Seguimiento de los principales proyectos de evolución, mejoras y desarrollo de Banca.
- Compartir status de los proyectos de BaaS con partners (B2B).

Su periodicidad es mensual.

Los miembros del Comité de Banca Digital son:

- De Cetelem:
  - El CEO
  - El Deputy CEO Comercial y de Marketing
  - El Deputy CEO, Financiero
  - El Director de Banca Digital y Seguros, así como de Marketing B2C
  - Los managers de la Dirección de Banca Digital
  - El Director de IT
  - El Deputy CEO, de Soporte y Operaciones y Soporte
  - El Director Comercial B2C y Retail
  - El Director de Riesgos
  - El Director de Legal
  - El Director de Compliance
  
- De Xfera CF
  - El Director General

### Órgano de Control de Responsabilidad Penal

Este Órgano de Control es un elemento esencial del Programa de Prevención de la responsabilidad penal implantado y se reúne con una periodicidad mínima semestral.

El objetivo de este Órgano de Control es garantizar la supervisión de su funcionamiento y el cumplimiento de las políticas, protocolos y controles vinculados a la prevención de los delitos en el seno de la entidad.

Los miembros permanentes del Órgano de Control de Responsabilidad Penal son:

- Director de Riesgos
- Director de Recursos Humanos
- Director Financiero
- Director de Jurídico
- Director de Compliance
- Responsable operativo del programa

### Órgano de Control Interno y Comunicación (OCIC)

Es el responsable de aplicar las políticas y procedimientos recogidos en el Manual de Procedimientos para la Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo

El OCIC es el órgano encargado de conocer, prevenir e impedir la realización de operaciones relacionadas con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo en las actividades que Grupo BNP Paribas Personal Finance en España realice.

Tiene como función general la de promover, materializar y supervisar que los procedimientos, prácticas y entorno de control aseguran el adecuado cumplimiento de la

normativa legal o administrativa que regula las medidas para conocer, prevenir e impedir actuaciones tendentes al blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Está compuesto por:

- Director General
- Director Compliance
- Adjunta Compliance

El OCIC se reúne cuando existen operaciones sospechosas sobre las que se requiera decisión sobre su declaración al SEPBLAC y al menos, con una periodicidad mensual.

Las funciones principales del OCIC son establecidas para los órganos de control interno y comunicación, y, en particular:

- Mantener continuamente adaptada, con las revisiones legislativas que entren en vigor, la normativa interna en relación con la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- Podrán aprobar los procedimientos a través de los cuales se implementen las políticas de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo conforme se establece en el artículo 31.2 del Reglamento de PBCFT, cuando el volumen de negocios anual supere 50 millones de euros o el balance general anual supere 43 millones de euros.
- Aprobar el plan anual de formación en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo a realizar por los empleados y directivos.
- Supervisar el listado de operaciones susceptibles de estar vinculadas al blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- Recibir la información sobre posibles operaciones susceptibles de estar relacionadas con el BCFT, detectadas por cualquier medio y proceder a su estudio y valoración a los efectos de comunicarlas al SEPBLAC.
- Adoptar las medidas oportunas para que se proceda a dar respuesta a los requerimientos informativos cursados por el SEPBLAC y al resto de autoridades (judiciales, policiales, administrativas).
- Aprobar los clientes, previamente autorizados por el CAC, que sean comunicados por presentar especiales sospechas de vinculación al blanqueo de capitales y financiación al terrorismo y, siempre que el OCIC descarte los indicios de sospecha tras realizar el examen especial de operaciones, establecido en la normativa aplicable.

### Comité de Protección Interés Cliente (PIC)

Con una frecuencia mínima de 2 veces al año, el propósito de este comité es de presentar los principales riesgos y el dispositivo de control permanente asociado a los asuntos relativos a la protección de los intereses de los clientes.

Sus objetivos principales son:

- Vigilancia del cumplimiento normativo PIC
- Análisis de las tendencias en la decisión o arbitraje, de los reguladores y de los tribunales;
- Identificación, análisis y seguimiento de los planes de acción de las áreas clave de riesgo PIC de la entidad;
- Análisis de los principales resultados de controles y de otros indicadores de riesgo PIC;
- Resultados, seguimiento y recomendaciones de los requerimientos o controles de los Reguladores o de la Inspección General de BNPP sobre temas PIC.
- Proyectos y opiniones PIC en el Comité PAON y otros;
- Análisis y presentación de los resultados de los principales Reporting PIC;
- Presentación de la principal normativa que afecta a PIC.

Los miembros del Comité PIC son:

- El Director General
- Miembros del Comité de Dirección (según necesidad)

### Comité Voice of Customer (VOC)

Es un Comité que tiene una periodicidad trimestral.

Sus objetivos son:

- Compartir los resultados evolutivos NPS de la compañía.
- Trasladar la voz del cliente a través de encuestas a clientes.
- Presentar la progresión de los planes de acción puestos en marcha para mejorar la experiencia cliente.

Los miembros del Comité VOC son:

- Los miembros del CODIR.
- Los miembros del Comité estratégico.

### Comité de Continuidad Actividad y Gestión de Crisis.

Es un comité operativo que tiene una frecuencia mínima de 2 veces al año, para poder controlar el proceso de implementación de continuidad del negocio, y en caso de necesidad se convocaría con más frecuencia.

Sus objetivos principales son:

- Pilotar el proyecto Plan de Continuidad de la Actividad y Gestión de Crisis desde el origen y durante todo el ciclo de vida, con el fin de que la cultura PCA y Gestión de Crisis se integre como un pilar básico dentro de la organización en todas las actividades.

El Comité PCA&GC tiene el conocimiento suficiente para la toma de decisiones a un nivel superior.

El Responsable PCA&GC presentará en el Comité PCA&GC las estrategias en Continuidad de actividad cuyo contenido será el establecido en la Política y Exigencias de la Continuidad de la Actividad y Gestión de Crisis de Grupo.

Los miembros del Comité de Continuidad y Gestión son

- Miembros del CODIRO responsables de la entidad operacional o su representante
- Los responsables de las funciones de las actividades críticas o sus delegados;
- E ITRO o director de servicios informáticos
- El responsable global de PCA&GC de la Entidad.

También pueden ser invitados todos aquellos que tengan relación con el tema tratado.

### Comité de Reclamaciones

En este comité se tratan todos los aspectos relacionados con el tratamiento de la Reclamaciones haciendo seguimiento del análisis realizado y las propuestas de mejora

Es un comité operativo de periodicidad trimestral

Sus objetivos principales son:

- Revisión de la tasa de reclamaciones / riesgo vivo
- Seguimiento de los principales indicadores del proceso global de reclamaciones
- Análisis de los motivos que provocan las reclamaciones
- Seguimiento de los planes de acción establecidos
- Análisis de las reclamaciones de Banco de España

Los miembros del Comité de Reclamaciones son:

- Director General
- Director de Reputación Corporativa, NPS y Reclamaciones
- Deputy CEO, de Soporte y Operaciones Director Jurídico
- Director Auto
- Deputy CEO, Comercial y de Marketing
- Director de Banca Digital y Seguros, así como de Marketing B2C
- Director RRHH
- Director Riesgo
- Director de Compliance

- Deputy CEO, Financiero

### Comité de Inversión Local

Es un comité operativo que tiene una frecuencia mensual

Sus objetivos principales son:

- Validar toda inversión de hasta 1.000 K€. Las inversiones mayores a 1.000 K€ se aprueban a nivel BNPP PF Central (entre 1.000 K€ y 2.000 K€) o Grupo (mayor a 2.000 K€).
- Este comité sirve además de seguimiento de la cartera de proyecto.

Los miembros permanentes son:

- Presidente del Comité o Presidente Delegado
- Strategic Project Office (SPO) como Secretario del Comité
- Responsable Informático
- Actores específicos en función de las inversiones presentadas:
  - ✓ El inversor
  - ✓ Los representantes del negocio impactado
  - ✓ Los responsables de las principales sociedades afectadas
- El presidente puede decidir miembros permanentes suplementarios.
- Es deseable que el Director de Finanzas esté representado en el Comité para poder comentar los Planes de Negocio presentados y para garantizar la correcta aplicación de las reglas contables y fiscales en concreto cuando hay impactos en temas de facturación

### Comité de Pilotaje IT Risk & Ciberseguridad

Es un comité operativo que tiene una periodicidad trimestral.

Sus objetivos principales son:

- Asegurar una gestión activa y coherente de los riesgos TI y de Ciberseguridad de la Entidad, en cumplimiento de las exigencias del BNP PARIBAS PF y grupo
- Tomar decisiones sobre riesgos TI ya sean potenciales o existentes.
- Revisar planes de tratamiento para los riesgos TI.
- Seguir la implementación de los principales programas: ciberseguridad, continuidad TI, concientización y formación.
- Hacer el seguimiento de los compromisos de auditoría de TI.
- Informar a las partes internas o externas relevantes de la exposición de la entidad a los riesgos de TI.

Los miembros permanentes son los siguientes:

- Consejero Delegado
- Director Jurídico
- Deputy CEO, de Soporte y Operaciones
- Director Sistemas de Información
- Director de RRHH

- Director de Riesgos
- Director de Compliance
- Deputy CEO, Comercial y de Marketing
- Chief Technology Officer (CTO)
- ADM Director
- Business Continuity Officer (BCO)
- Representante ORC
- Data Protection Officer (DPO) o representante
- IT & Cyber Risk Officer (ITRO)
- IT ORPC Officer
- Chief Information Security Officer (CISO)
- IT Continuity Officer (ICO)

Los invitados permanentes son los siguientes:

- PF IT & Cyber Risk Officer (PF ITRO)
- Manager de Infraestructura
- ORO representante
- Manager de prevención de fraude
- BNP PF IT Risk Coverage representante
- Director Financiero
- Manager de Identidad & Acceso

El comité se encuentra abierto a cualquier persona que pudiera ser invitado por algún participante o invitado permanente.

### Comité Regulatory Watch.

Los objetivos del Comité son:

- Dirigir el Proceso de Vigilancia Reglamentaria.
- Proponer las medidas adecuadas que deban adoptarse (lanzamiento de proyectos de regulación, etc.).
- Supervisar la transición a la fase de aplicación.

En particular, el Comité deberá:

- Revisar el cuadro de mando de seguimiento de la Vigilancia de la Regulación.
- Confirmar y reconocer si se ha realizado o si está prevista una primera evaluación de impacto de alto nivel.
- Decidir, en caso necesario, si debe establecerse una gobernanza del proyecto con las partes interesadas.
- Decidir sobre la necesidad de establecer una gobernanza de proyecto global o constituir un equipo de proyecto transversal (taskforce) sobre cuestiones reglamentarias importantes o en el caso de textos de alcance mundial.
- Garantizar que las funciones y actividades pertinentes estén bien identificadas y participen en el proceso.
- Identificar a la persona o equipo encargado de la ejecución.

- Garantizar que se compartan los principales riesgos, incluidos los conflictos de leyes o los conflictos entre la legislación local y los procedimientos del Grupo.
- Acordar los riesgos que deben escalarse de conformidad con este Procedimiento.

La periodicidad del Comité es trimestral.

Los miembros del Comité son los representantes de todas las funciones centrales de FP, en concreto:

- Director Legal.
- Director de Compliance.
- Director de Riesgos.
- Deputy CEO, Finanzas.
- Director de Sistemas de la Información.
- Deputy CEO, Comercial y de Marketing.

Lo invitados son los miembros del Comité de Dirección, sin perjuicio de que puedan delegar su representación en un tercero.

#### Comité TIC (transparency and interest of the client).

Con una frecuencia trimestral, el propósito de este comité es presentar la evolución del plan de acción anual, seguimiento de niveles de madurez asociados a este plan de acción y los principales riesgos y alertas relativas a la transparencia e interés cliente.

Sus objetivos principales son:

- Análisis y seguimiento de la evolución del plan de acción de transparencia.
- Seguimiento y recomendaciones de los requerimientos o controles de los Reguladores
- Identificación de alertas o bloqueos de acciones
- Proyectos relacionados con transparencia
- Feedback steerco TIC mensual.

Los miembros del Comité TIC son:

- El Director General y Sponsor de la iniciativa TIC
- Comité de Dirección
- Coordinadores de las áreas involucradas en el plan de acción incluidas las sociedades Cajamar y Xfera.
- Validadores de las acciones
- Algunas representantes de las áreas (según necesidad)

## Comité Data

Con una frecuencia trimestral, el propósito de este comité es presentar el seguimiento de la estrategia global y proyectos en torno al dato.

Sus principales objetivos son:

- Seguimiento de la estrategia global entorno al dato
- Seguimiento y situación de los proyectos gestionados por la Dirección de Data
- Información relativas al mantenimiento de la organización local de gobernanza de datos en términos de calidad, integridad y protección del dato
- Seguimiento de iniciativas relacionadas con la cultura del dato

Los miembros del Comité Data son:

- Los miembros del Comité de Dirección
- Chief Data Officer
- Responsables de las áreas de Data Governance, Data strategy y Data Platforms.

## **6.2.-PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES**

Banco Cetelem cuenta con Cetelem Gestión AIE y Cetelem Servicios Informáticos AIE para el soporte de su actividad

A través de la Dirección de Finanzas de Cetelem Gestión AIE, se asume la responsabilidad de las cuatro siguientes áreas:

- Dirección de Contabilidad y Gestión Financiera.
- Dirección de Planificación y Control de Gestión.
- Dirección de ALM.
- Dirección Finance Operating Office.
- Control Permanente de Finanzas LOD1.
- Control Permanente de Finanzas LOD2.

A través de la Dirección de IT de Cetelem Servicios Informáticos AIE, se asume la responsabilidad de la siguiente área:

- Dirección de Gobierno y Gestión Financiera de IT.

### Dirección de Contabilidad y Gestión Financiera para Subsidiarias

Dentro de la Dirección de Finanzas, es el Departamento de Contabilidad y Gestión Financiera quien tiene la responsabilidad de la preparación de los reportes para los reguladores.



Esta Dirección cuenta entre otras funciones con la responsabilidad de la gestión y elaboración de los Estados Financieros Oficiales del Grupo y su reporte tanto al Banco de España como a BNP Paribas.

Se encuentra organizada siguiendo un esquema industrializado con objeto de asegurar un correcto control y ejecución de los procesos, de la manera más ordenada, sencilla y eficiente posible, siempre dentro de un marco de exigencia, fiabilidad y control sobre los datos que se manejan, así como de los destinatarios de estos. La recepción y registro de los eventos económicos/contables se realiza en el Departamento de Contabilidad, de la cual se nutren las áreas encargadas de reportar dicha información financiera con objeto de adecuar su presentación en base a los distintos reportes a realizar tanto al Banco de España como al Grupo BNP Paribas.

- **Relaciones con Organismos Oficiales**

Esta Dirección tiene la misión de mantener unas relaciones fluidas con Organismos Oficiales en el ámbito nacional (BdE, Hacienda Pública, CNMV, DGS, INE, etc.) así como de atender cualquier petición recibida por parte de los mismos, proporcionando las explicaciones oportunas. Adicionalmente, se encarga de coordinar y realizar el Informe de Autoevaluación de Capital del Grupo, con periodicidad anual.

- **Dirección de Contabilidad y Gestión Financiera para Subsidiarias**

Esta dirección está dedicada al proceso de elaboración de cierre contable, facturación, gastos generales, reporting y tributación de las entidades subsidiarias del grupo Banco Cetelem.

- **Departamento de Contabilidad**

Su misión es la de registrar todo hecho económico/contable que afecta a Grupo, asegurando su correcto tratamiento contable en base a la normativa establecidas al efecto por Banco de España. Asimismo, cada área de este departamento efectúa de manera diaria controles de cuadro de información con objeto de evitar errores en los registros contables efectuados.

*Área de Tesorería* – Realiza toda la operativa de gestión del efectivo y control de los flujos del Banco Cetelem. Es el área responsable de mantener los saldos adecuados en las cuentas bancarias para garantizar el cumplimiento de los ratios de liquidez.

*Área de Gastos Generales y facturación* – Realiza la gestión contable de todos los gastos generales y facturaciones recibidas y emitidas. Es también la responsable del control de los libros de amortizaciones.

- **Departamento de Reporting**

Su misión es la de proporcionar soporte técnico a toda el área contable mediante herramientas de gestión y cálculo de datos, así como de dar la traducción contable sobre nuevos proyectos y/o acciones que se quiera poner en marcha a nivel del Banco Cetelem y de los cuáles se desprenda un tratamiento contable específico. Este departamento efectúa controles de manera periódica de cuadro y coherencia de información con objeto de evitar errores en el reporte de los datos. Asimismo, se encarga de presentar y reportar los Estados Financieros Oficiales (y demás información financiera requerida) tanto al Banco de España como al Grupo BNP Paribas, en base a los criterios establecidos al efecto.

Es el área encargada de realizar y presentar los distintos reportes y declaraciones al Banco de España, tanto de Estados Financieros (FINREP) y CIRBE.

- **Departamento de Proyectos**

Se encarga de la gestión de entrada en el departamento contable de los nuevos productos y proyectos que contribuyen al crecimiento de la entidad para asegurar que los esquemas contables son acordes a la normativa local y de Grupo.

- **Departamento de Gestión de Auditoría y Control Interno**

Se encarga de la gestión y relación con los procesos y auditorías externas e internas, así como de la actualización de los procedimientos y aplicación de los controles tanto a nivel interno para asegurar el cumplimiento con el regulador local como las guidelines con el grupo BNP Paribas.

- **Regulatory, Sovencly and Liquidity**

Solvencia y Liquidez, siguiendo la normativa vigente y aplicable al respecto. En esta área se desarrolla los cálculos de Solvencia del Grupo; por un lado, reciben los resultados del Modelo Interno (realizados por la Dirección de Riesgo) e incorporar los datos contables para la elaboración del cálculo de los ratios de Basilea mediante la comparación de los requerimientos mínimos calculados y el nivel de capital existente.

- **Departamento Fiscal.**

Es el departamento encargado de realizar las tareas relacionadas con las obligaciones tributarias siendo el sujeto pasivo las entidades del grupo Banco Cetelem. Incluye los tributos directos e indirectos, y vela por la presentación en forma y tiempo de las informaciones fiscales del obligado tributario.

### Dirección de FOO (Finance Operating Office)

Esta área es la encargada de dar traducción contable a los nuevos proyectos/acciones que quiere desarrollar el Banco Cetelem y que tienen un impacto contable específico, así



como de asistir a la parte Contable y de Reporting mediante herramientas técnicas, programas y desarrollos para efectuar cálculos y diversas labores de comprobaciones de datos y gestionar el correcto mantenimiento y actualización de los sistemas y motores de cálculo. Desarrollo y mantenimiento del Datamart Financiero.

### Control Permanente de Finanzas LOD1.

Su misión es la de asegurar el perímetro de la primera línea de defensa del área de Finanzas mediante la realización de controles permanentes y periódicos, adicionales a los que ya se realizan en cada área. El objetivo es fortalecer la veracidad, el proceso de elaboración y reporte de información financiera del Grupo.

*Control Permanente*– Se encarga de revisar el mapa de controles de la Dirección de Finanzas, así como de coordinar y realizar controles de primero nivel sobre cualquier área de la misma, asegurando el cumplimiento de las directrices relativas a control y cumplimiento normativo, en términos de procedimientos, manuales y controles permanentes, recibidas por el grupo BNP Paribas al respecto.

Adicionalmente, son los interlocutores con la Dirección de Control Permanente del Grupo, asegurando el cumplimiento de las directrices relativas a control y cumplimiento normativo, en términos de procedimientos, políticas, manuales y controles permanentes, recibidas por el grupo BNP Paribas al respecto.

### Control Permanente de Finanzas LOD2

Su misión es la de gestión de riesgos financieros, para ello monitoriza la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de la primera línea operativa.

- Principales Objetivos :
  - Facilitar la implementación de prácticas efectivas de control.
  - Apoyar en la definición de políticas, roles, responsabilidades y objetivos adecuados.
  - Asistir a la administración en el desarrollo de procesos y controles para la gestión de riesgos y problemas.
  - Elaborar reportes para contribuir a la mejora del entorno de control.
  - Adaptar los mecanismos de control al riesgo de la operación.
  - Función de monitorear riesgos financieros y la emisión de la información financiera.
  - Alertar a la gerencia operativa de asuntos emergentes y de cambios en los riesgos o fallos en los mecanismos de control.
  - Monitorear la adecuación y efectividad del control interno, la exactitud e integridad de la información, el cumplimiento de las leyes y regulaciones dentro del marco de riesgos financieros.

Adicionalmente, son los interlocutores con la Dirección de la Segunda línea de control de BNP PF, asegurando el cumplimiento de las directrices relativas a la supervisión de segundo nivel de los riesgos financieros.

### Dirección de Planificación y Control de Gestión

El departamento de Planificación y Control de Gestión es el responsable de:

La **supervisión financiera**, realización del **Business Plan** y **cálculo de los Márgenes** esperados de la nueva producción, con el objetivo de identificar tendencias y cambios en los márgenes, de manera que se puedan tomar las acciones adecuadas antes de que se vea impactado en el P&L.

**La realización de Informes financieros:** este equipo es el responsable de proporcionar la información financiera necesaria para dirigir la compañía.

**Evaluar** el grado de cumplimiento de los objetivos marcados por la dirección. Encargado de realizar el análisis financiero usando la contabilidad como elemento informativo, analizando tendencias e identificando desviaciones con el fin de controlar la gestión y funcionamiento de la compañía, además de proponer soluciones a las desviaciones encontradas, informando de las recomendaciones a la dirección para ayudar a la toma de decisiones.

Tiene la responsabilidad del **reporte de la cuenta de resultados** en el formato requerido por el grupo.

**Control de la gestión de gastos operativos:** gestionar y supervisar los gastos operativos, implementar la contabilidad de costes, de notificar la información financiera y de preparar el presupuesto de gastos operativos según los estándares del Grupo.

### Dirección de ALM

La principal obligación de este equipo es la **gestión de los riesgos de liquidez** y de **tipos de interés** a nivel local, siempre respetando las normativas del Grupo en vigor, entre ellas se destacan:

- El control de la liquidez tanto en cuentas BNPP como en otras entidades.
- Adicionalmente se realizan las actividades de financiación a corto y largo plazo controlando el cumplimiento de los límites financieros fijados en el comité de ALCO Grupo / PF.
- La gestión de la posición sobre los riesgos de tipos de interés, tipo de cambio y liquidez.
- El seguimiento y control del ratio de liquidez local (regulatorio o interno).
- la modelización (tasa de interés, liquidez) de los productos en balance.
- La modelización de flujo de efectivo a diario: control de los flujos de efectivo, revisión y control de los límites de los bancos, estimación de la evolución del flujo de efectivo.



- El desarrollo y seguimiento de modelos de financiación y previsión.

### Dirección de Gobierno y Gestión Financiera de IT

Dentro de ella el Área Administrativa y Financiera de IT es responsable de la planificación financiera de informática y la gestión y seguimiento de sus activos contables. Concentra todo el control, seguimiento y reporting del gasto en inversiones tecnológicas, así como las relaciones transversales con proveedores y las áreas de innovación, dando soporte al Comité de Dirección de Informática y al Comité de Inversión.